



670/20 9
NOTA PARA SECRETARIA PARTICULAR

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1º

Núm.

En oficio de fecha 17 del actual, se ordena el cese del Ser. Alcalde de TORREVELILLA, por irregularidades en la Administracion Municipal, y que se haga cargo el Teniente de Alcalde D. Fermin Valles Valles.

Teruel, 20 de octubre 1.961

NOTA.—Al contestar citese Negociado y Número.

Hacer
nota

NOTA PARA INSPECCION
=====

Con fecha 17 de octubre se ordena el cese del Alcalde de TORREVE
LILLA por irregularidades en la administración municipal.

Se hace cargo de la misma el Teniente de Alcalde.

Con anterioridad a este cese fué sancionado el Alcalde, por no -
contestar la correspondencia de los Organismos oficiales, con quinienta
tas pesetas.

Se había solicitado por el mismo le fuese adjudicada la plaza de
Secretario del Ayuntamiento, la cual fué autorizada a un vecino de la
citada localidad que, al parecer, tampoco tiene las simpatías del ve-
cindario.

*Que le misma persona. Jofatme no lo de por
cambiar*

NOTA PARA INSPECCION

=====

Con fecha 17 de octubre se ordena el cese del Alcalde de TORREVE
LILLA por irregularidades en la administración municipal.

Se hace cargo de la misma el Teniente de Alcalde.

Con anterioridad a este cese fué sancionado el Alcalde, por no -
contestar la correspondencia de los Organismos oficiales, con quinien
tas pesetas.

Se había solicitado por el mismo le fuese adjudicada la plaza de
Secretario del Ayuntamiento, la cual fué autorizada a un vecino de la
citada localidad que, al parecer, tampoco tiene las simpatías del ve-
cindario.

Era la misma persona el Alcalde y Jefe Local. Jefatura no lo da para
cambiar.



GUARDIA CIVIL

133.º COMANDANCIA
JEFATURA

CONFIDENCIAL

4

EXCMO. SEÑOR:

Tengo el honor de informar a la respetada Autoridad de V. E., tenerse noticias en esta Jefatura, que, el día 22 del actual, cesó en el cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de TORREVELILLA, D. ANTONIO CENTELLES IZQUIERDO, habiéndose hecho cargo con carácter accidental el Teniente Alcalde, D. FERMIN VALLES VALLES.

La destitución del Sr. Centelles ha sido bien acogida por el vecindario en general, por el poco interés que demostraba en los asuntos del Ayuntamiento y bien común de la población, por lo que no ha causado sorpresa tal destitución, pues se esperaba tal desenlace por el motivo expuesto.

Dios guarde a V. E. muchos años.

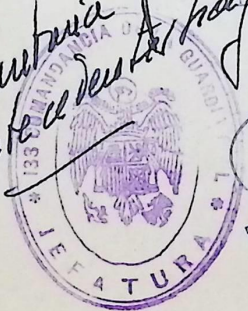
Teruel, 30 de Octubre de 1.961.

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

P. A. y O.

EL COMANDANTE SEGUNDO JEFE,

[Firma manuscrita]



[Escritura manuscrita: Registrado al n.º 1582]
[Escritura manuscrita: Hecho en la sede de la Jefatura de la Guardia Civil]
[Escritura manuscrita: Des de la Jefatura General]
[Escritura manuscrita: Que se cese de desobedecer]

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia,

PLAZA





JEFATURA PROVINCIAL DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N.-S.

SERVICIO DE INSPECCION

TERUEL

Informe sobre el pueblo de TORREVELILLA correspondiente a la visita realizada en el día 6 de Marzo de 1962.

POBLACION 480 HABITANTES. AFILIADOS 39

SITUACION POLITICA: (1) Ni se reúne el Consejo Local ni funciona ninguna Delegación.

Es confusa la situación en la localidad, ya que el anterior Alcalde y Jefe Local (además era Consejeron provincial), al cesar quiso que se le nombrase Secretario del Ayuntamiento. No se le consintió en Teruel, pero lo cierto es que continúa de Auxiliar administrativo. Actúa de secretario el Sr. Loz que lo es de Belmonte de Mezquín y simultanea ambas secretarías. El actual Alcalde no se atreve a darle el cese a dicho Auxiliar, porque está apoyado por varios concejales. Es lamentable que dicho Auxiliar es la comidilla del pueblo, por lo apuntado, pero acaso más por el comportamiento de su mujer.

Desempeña también el cargo de Secretario de la Hermandad para el que fué nombrado no hace mucho tiempo.

(1) Se tendrán en cuenta las siguientes apreciaciones:

Si se reúne el Consejo Local.

Si se celebran Cursillos. — En caso negativo, posibilidades de celebración.

Comentario sobre funcionamiento de las distintas Delegaciones del Movimiento.

SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL: mala situación económica del Ayuntamiento y solo regular la del vecindario.

Existen varios obreros o jornaleros que trabajan en las minas del pueblo de Cañada de Verich. No hay problema social en la actualidad.

OBRAS REALIZADAS: Reparación de la tubería de conducción de aguas a la localidad, en parte. Es necesaria la reparación total de la misma.

OBRAS QUE ACTUALMENTE SE ESTAN LLEVANDO A CABO Y SITUACION DE LAS MISMAS: Ninguna.

NECESIDADES EXISTENTES: Pavimentación de calles y alcantarillado, además de la reparación total de la conducción de aguas al pueblo.

PROPUESTAS: (1) Vacantes en la actualidad los cargos de Alcalde y Jefe Local, se estima pueden desempeñarlos los siguientes camaradas:

JOSE LUIS SANCHO REBULLIDA, de 32 años de edad, afiliado, Perito Agrícola. De un gran prestigio en la localidad y de intachable moralidad. Acaso sea la única persona que puede en la actualidad desempeñar ambos cargos y devolver a los mismos el prestigio que merecen.

BENIGNO GAZULLA CENTELLES, de 32 años, afiliado, procedente del Frente de Juventudes. Goza de prestigio y parece personal sensata.

VICENTE MENUDE REBULLIDA, de 35 años de edad, también afiliado y persona muy considerada en el pueblo.

(1) Hasta lo posible detallar méritos políticos, capacidad en la gestión, ambiente del propuesto en la localidad.

OTRAS CONSIDERACIONES:

TERUEL, 11 de Marzo de 1962.

El Inspector Provincial,

Manuel Montañés